

## Información a Estudiantes Inscritos y Beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción (JeA)

El Consejo Académico de la Universidad aprobó, mediante Acuerdo N°162 de 2022, la modificación del calendario académico para los programas de pregrado presencial en la Sede Bucaramanga, de las facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Fisicoquímicas, y los programas de Fisioterapia y Nutrición de la Facultad de Salud.

Este ajuste ha conllevado a mover en cuatro semanas el desarrollo del periodo académico 2022-1, determinando la finalización de clases el día 20 de septiembre e inicio de 2022-2 para el 10 de octubre.

Ahora bien, en cuanto se refiere a los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción, recordamos que los ciclos de cargue de información deben ser unificados para toda la Universidad, según lo dispuesto en el cronograma del Departamento de Prosperidad Social (DPS). Así las cosas, el **reporte de matrícula 2022-1** se adelantó en el ciclo 4 del año, esto es, durante la semana del 13 al 18 de julio; mientras que el **reporte de permanencia 2022-1** no se podrá realizar en el ciclo 5 de la vigencia, toda vez que se debería reportar a mediados del mes de septiembre. En consecuencia, este registro se surtirá en el ciclo 6; es decir, en la semana comprendida entre el 4 y 9 de noviembre. A su vez, los reportes de matrícula y de permanencia del periodo 2022-2 se ejecutarán en el año 2023.

En los ciclos de 2022 se reportará la información de la siguiente forma:

Reporte	Ciclo	Fecha de Cargue
R1 2021-2	2 de 2022	16 a 20 de marzo de 2022
R2 2021-2	3 de 2022	13 a 18 de mayo de 2022
R1 2022-1	4 de 2022	13 a 18 de julio de 2022
R2 2022-1	6 de 2022	4 a 9 de noviembre de 2022

En los ciclos definidos para 2022 y con el objetivo de validar por parte de los estudiantes la información a reportar, se implementó en el sistema de información académica de la Universidad, una consulta del reporte particular de cada estudiante. **Es fundamental que cada estudiante inscrito o beneficiario del programa revise la información generada y en caso de encontrar inconsistencias las reporte.**

De esta forma, el personal a cargo del proceso revisará en detalle el expediente académico y confirmará o corregirá el registro respectivo. Para esta actividad la Universidad publicará las fechas establecidas en la página web y redes sociales institucionales antes de cada cargue de información.

A continuación, se muestra la guía para consulta y reporte de inconsistencias:

### 1. INGRESO AL MODULO DE ESTUDIANTES

Debe ingresar al módulo de estudiantes donde ingresa a realizar la matrícula de estudiante.

**2. CONSULTA DE DATOS A REPORTAR AL DPS.**

*a. Selecciona la opción en el módulo de servicios académicos – “Consultar Información JeA”.*

*b. Sistema muestra la información cargada.*

**Sistema de estudiantes UIS**  
**Consultar Información DPS**

**Estudiante:**

**Programa:** 58 - MICROBIOLOGIA Y BIOANALISIS

**Periodo:**

Periodo académico	Programa académico	Condicionalidad	Promedio Acumulado	Periodos Matric.	Observaciones	Acciones
	696 - INGENIERIA CIVIL / VARINA	NORMAL	4.00	3	Ninguna por ahora.	

Universidad Industrial de Santander

**Nota:** En concordancia con el Reglamento Operativo del programa Jóvenes en Acción, los periodos matriculados incluyen los semestres totalmente cursados y los cancelados desde el inicio del programa respectivo.

Para estudiantes de programas que tuvieron cambio de plan de estudios, con cambio de código SNIES, se cuentan todos los periodos matriculados desde el inicio del programa original.

Para estudiantes que cursan programas por ciclos propedéuticos o pasaron de programa técnico profesional a tecnología o de tecnología a profesional universitario se cuentan solamente periodos matriculados desde el inicio del programa del nivel correspondiente (técnico profesional, tecnológico o profesional universitario).

**c. Si la información no es correcta, debe registrar las observaciones correspondientes.**

Ver / Editar observaciones

Periodo académico:

Programa académico: 696 - INGENIERIA CIVIL / VARINA

Condicionalidad: NORMAL

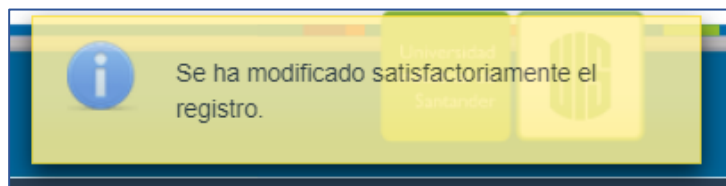
Promedio Acumulado: 4.00

Periodos Matriculados: 3

Observaciones:

Los semestres matriculados incluyendo este son 2

Guardar Cerrar



**¿Quiénes reciben el beneficio de Jóvenes en Acción y por qué?**

Jóvenes en Acción es un programa del Departamento de Prosperidad Social y es el DPS el encargado de definir los criterios para la selección de beneficiarios.

**Canales de atención Programa Jóvenes en Acción:**

- Línea de Atención Nacional: 018000 951100
- Línea de Atención Bogotá: 601 379 1088
- WhatsApp: 318 806 7329
- Línea de atención institucional en Bucaramanga: 315 469 6633
- Mensaje de Texto Gratuito al 85594
- Correo electrónico [servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co](mailto:servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co)

## ¿Cuál es la función de la Universidad con el programa JeA?

Entregar los dos reportes en las fechas que fija el programa, de común acuerdo con la Universidad y teniendo en cuenta los calendarios académicos.

**Reporte No. 1. Matrícula (R1):** Este es una base de datos con la información de TODOS los estudiantes matriculados en un periodo académico.

**Reporte No. 2. Permanencia y Excelencia (R2):** Corresponde a la base de datos de los resultados académicos de los Jóvenes en Acción que se han matriculado para un período académico particular y cuyo registro ha sido validado en la liquidación del Reporte No. 1 de Matrícula del mismo período académico y debe contener el promedio de notas acumulado del participante.

## ¿Cuántos Incentivos reciben los estudiantes UIS por cada semestre de Estudio?

Reciben dos Incentivos.

- Primero: después del reporte de matrícula por valor de \$400.000
- Segundo: después del reporte de permanencia y excelencia distribuido así: \$400.000 por finalizar el semestre sin condicionalidad, y \$200.000 adicionales si tiene un buen promedio académico, por encima de 4.0.

<b>Matrícula:</b> Que el participante se encuentra matriculado en un programa de formación técnico profesional, tecnológico o profesional universitario y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000	Recibes un incentivo por este concepto en cada periodo académico (semestre).
<b>Permanencia:</b> El participante culmina el período académico y obtiene el promedio acumulado igual o superior a 3.0, y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000	Recibes un incentivo por este concepto en cada periodo académico (semestre).
<b>Excelencia:</b> El participante obtiene este incentivo si al culminar el período académico obtiene el promedio acumulado igual o superior a 4.0	\$200.000	Recibes un incentivo, solo si cumples la condicionalidad, por periodo académico (semestre).

## ¿Quién administra los recursos económicos del programa?

El Departamento de Prosperidad Social, entidad del Gobierno Nacional hace transferencias monetarias condicionadas a los beneficiarios.

## ¿Cuáles son las fechas para reportar la información al Departamento de Prosperidad Social?

Para el año 2022 se han establecido las siguientes fechas de reporte según los ciclos establecidos por el DPS. La Universidad puede usar cada ciclo para un solo tipo de reporte y periodo académico.

Reporte	Ciclo	Fecha de Cargue
R1 2021-2	2 de 2022	16 a 20 de marzo de 2022
R2 2021-2	3 de 2022	13 a 18 de mayo de 2022
R1 2022-1	4 de 2022	13 a 18 de julio de 2022
R2 2022-1	6 de 2022	4 a 9 de noviembre de 2022

## Una vez reporten la información, ¿Cuándo recibirán los jóvenes el dinero?

Las fechas y proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas las fija el DPS según cada ciclo de reporte.

<b>Cronograma entrega de incentivos 2022</b>		
Ciclo	De	Hasta
2 (abril 2022)	27/04/2022	16/05/2022
3 (junio 2022)	28/06/2022	17/07/2022
4 (agosto 2022)	25/08/2022	13/09/2022
6 (diciembre 2022)	20/12/2022	08/01/2023

## ¿Cómo se realizar la entrega de incentivos?

La entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC) es el proceso mediante el cual, el Programa Jóvenes en Acción dispersa los incentivos en efectivo a los jóvenes beneficiario por las modalidades establecidas, luego de cumplir las condicionalidades correspondientes a un periodo de verificación determinado.

La dispersión de los incentivos se realiza con la intermediación de bancos y/o por otras entidades autorizadas y vigiladas por la autoridad competente, quienes a su vez deben estar habilitadas para el manejo de los recursos públicos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La entrega de las TMC se efectúa mediante dos modalidades:

- Abono en efectivo a cuenta bancaria o producto financiero autorizado

Como resultado del proceso de bancarización, el participante es titular de un producto financiero o cuenta bancaria, en el cual se transfieren los incentivos. El producto financiero o cuenta bancaria, es aceptado en los canales de la red bancaria, de acuerdo con las disposiciones de la superintendencia financiera y de las autoridades reguladoras del sistema financiero. La bancarización o enrolamiento financiero en el Programa Jóvenes en Acción se realiza a través de la entidad financiera autorizada según convocatorias definidas o por los mecanismos que se generen en el marco de la inclusión financiera.

- Modalidad de Giro

Es la entrega de los incentivos en efectivo a nombre del joven en acción, que se realiza por medio de oficinas de la entidad bancaria, centros de recaudo y pago, corresponsales bancarios, y demás aliados de pago programados y autorizados, o en entregas masivas programadas en los municipios focalizados por el Programa Jóvenes en Acción. Es la opción de entrega de incentivos para los jóvenes que no están bancarizados o que presentan una novedad con su producto financiero o cuenta bancaria. No se permite cobros por terceros.

## ¿Dónde consultar el resultado del proceso de verificación, liquidación y entrega de incentivos?

En la página web del Programa Jóvenes en Acción

<https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/JEA/APP/AUTENTICACION/Ingreso.aspx>